

8. Forma jurídica de la empresa

TIPO DE EMPRESA	RESPONSABILIDAD FRENTE A 3º	DENOMINACIÓN (RAZÓN SOCIAL)	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	FORMALIDADES	RESULTADOS	
Empresario individual	Ilimitado Por contrato Por daño (por acción u omisión)	Libre, será el nombre comercial	Personalidad física Mayor de edad 1 Capacidad legal 2 Dedicación habitual (continuidad: no basta un acto de comercio) 3 Ejercer en nombre propio la actividad (<i>propiedad y responsabilidad</i> : no confundir con dependiente) Cº Com.	Mínimo para primeros gastos	Ninguna Sin contrato de trabajo Le conviene registrarse en Registro Mercantil		Número de identificación fiscal (NIF) IRPF IVA
Sociedad colectiva (personalista: tiene en cuenta la persona: - gestión - participación intransferible)	Ilimitada (personalista) con su patrimonio personal, solidaria y subsidiaria por las deudas sociales (1º agotar los de la sociedad)	De todos o alguno de los socios ('y compañía')	Mínimo 2 Participaciones (intransferibles salvo acuerdo de otros) Socios colectivos: 1. Capitalistas (aportan elementos de activo) GESTIÓN (o administrador) 2. Industriales (trabajo, no gestión)	Mínimo para primeros gastos	Escritura pública Estatutos Registro Mercantil (personalidad jurídica)	Según escritura o según aportes. Los socios industriales como el que menos de capitalistas No en pérdidas salvo pacto	Poca importancia (no adaptada a la vida moderna) Impuesto de sociedades IVA Código de identificación fiscal CIF
Sociedad comanditaria 1 simple (personalista)	Ilimitada (Socios colectivos: personalista –su trabajo–) Limitada (socios comanditarios -capitalistas-): al margen del trabajo y de la gestión Aportan dinero	De todos los socios colectivos o alguno de los socios ('y compañía') y Sociedad. en Comandita o Sociedad Comanditaria	Mínimo 2 Socios colectivos (gestión, trabajo). Socios comanditarios	Mínimo para primeros gastos	Escritura pública Estatutos Registro Mercantil (personalidad jurídica)	Escritura o, en su defecto, por aportaciones	Poca importancia Impuesto de sociedades IVA CIF

TIPO DE EMPRESA	RESPONSABILIDAD FRENTE A 3º	DENOMINACIÓN (RAZÓN SOCIAL)	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	FORMALIDADES	RESULTADOS	
Sociedad comanditaria 2 por acciones (personalista y capitalista)	Ilimitada solidaria y subsidiaria de los socios colectivos	De todos los socios colectivos o alguno de los socios ('y compañía') y S. en C. por acciones	Colectivos (1 al menos) (gestión) y Comanditarios o capitalistas (acciones, por tanto, transmisibles) Al menos 3	Mínimo para primeros gastos	Escritura pública Estatutos Registro Mercantil (personalidad jurídica) nombre, objeto, domicilio social, Cº Adm....		Impuesto de sociedades IVA CIF
S. A. (capitalista)	Limitada a la aportación al capital social <i>Junta General de Accionistas</i> <i>Administradores (Consejo de Adm.)</i> Ejecutivo (representante) <i>Censores de Cuentas</i>		Mín. 1 socio (Ley 1995) Abierta (cualquier puede adquirir acciones) Títulos o anotaciones en cuenta Nominativas Al portador (fácil transmisibilidad)	Capital social 60.102 euros 10.000.000 pts (desembolsar al menos 25%: <i>dividendo pasivo</i>) Aportaciones en dinero o especie (si valorables) (# trabajo como pago de acciones)	Escritura pública Estatutos Registro Mercantil (personalidad jurídica)	Fundación simultánea (se desembolsan todas las acciones en el momento de la creación) o Sucesiva (se van desembolsando de forma sucesiva)	Importan más los capitales (participación financiera) que las características personales Impuesto de sociedades IVA CIF
S. L., S. R. L. (mixta: capitalista -responsabilidad limitada- y personalista – limita la transmisibilidad-)	Limitada Junta General de Socios Administradores		Mín. 1 socio (Ley 1995) Participaciones acumulables e indivisibles (transferibles si acuerdo de socios pero derecho de adquisición preferente)	3.005,06 euros 500.000 pts	Escritura pública Estatutos Registro Mercantil (personalidad jurídica)		Capital totalmente suscrito y desembolsado (fundación simultánea) <u>No hay dividendos pasivos</u> CIF

TIPO DE EMPRESA	RESPONSABILIDAD FRENTE A 3º	DENOMINACIÓN (RAZÓN SOCIAL)	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	FORMALIDADES	RESULTADOS	
<p>Cooperativa No es mercantil (sin ánimo de lucro: Intereses o necesidades) De interés social</p>	<p>1. limitada 2. ilimitada (estatutos)</p> <p>Asamblea General Consejo Rector</p>		<p>Mínimo 5</p> <p>Abierta (libre adhesión y baja voluntaria)</p> <p>Democrático (Asamblea General)</p>	<p>Tipos: Trabajo Consumidores Vivienda Agrarias Servicios Enseñanza...</p>	<p>Ley de Cooperativas de 1987 (y legislación de CCAA)</p>	<p>Retornos cooperativos (excedentes)</p>	<p>1º grado (3 socios)</p> <p>2º grado (2, otras cooperativas)</p>
<p>S. A. L. S.L.L. (sí tiene carácter mercantil)</p>	<p>Limitada</p>	<p>SAL SLL</p>	<p>Mínimo 4 (3 obreros)</p> <p>1. Socios trabajadores (mayoría del capital: 51 %)</p> <p>Acciones nominativas o participaciones de clase laboral): si transferencia, preferencia en trabajadores no socios, luego socios, y después a clase general</p> <p>2. Capitalistas (acción o participación de clase general)</p>	<p>60.101,21 euros</p> <p>10.000.000 pts</p>	<p>Ley de 1985</p> <p>Escritura pública</p> <p>Estatutos</p> <p>Registro Mercantil (personalidad jurídica)</p> <p>Registro de Sociedades Laborales</p>		<p>= SA o SL pero cambios en estructura interna</p> <p>Ningún socio más de 33% capital</p> <p>Trabajadores no socios (no más de 15% horas de socios trabajadores)</p> <p>Acciones (al menos desembolso del 25 %)</p>
<p>Sociedad Limitada nueva empresa SLNE</p>	<p>Pequeña dimensión</p>	<p>Constitución rápida y sencilla</p>	<p>5 máximo</p>	<p>Mínimo 3012 euros Máximo 120.202</p>	<p>Asesoramiento</p>	<p>Ahorro de costes Aplazamiento de impuestos</p>	

Personalidad jurídica:

- Tras inscripción en el **Registro Mercantil: Capacidad para ser titular de derechos y deberes** (contratar, adquirir, transmitir bienes y derechos)
- Comparecer en juicio como demandante o demandado,
- **Patrimonio distinto al de los socios** (deudas....)

